

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-41-2020
Compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0045

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha dos (2) de junio del año dos mil veinte (2020), para la adjudicación del proceso: DGAP-DAF-CM-2020-0045 "Suministro de varios materiales para la planta eléctrica, Sede Central y Administración Fronterizo en Elías Piña".

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- **Odile Alburquerque** Gerente Administrativa

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Juan Carlos Contreras	Encargado Dpto. de Ingeniería y Mantenimiento
Miguel Ivanhoe Lopez	Coordinador Electromecánico
Jose Amado Inoa	Supervisor de Mantenimiento

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0045 así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que en el acto de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado el lunes (11) de mayo del año dos mil veinte (2020), las propuestas recibidas fueron:

1	Caemsa, S.R.L.	131537812	C/ Octavio Mejia Ricart, no.258, Alma Rosa I, Sto. Dgo. Este
2	Inversiones Corp. Saladillo, SRL.	130662012	C/ Respaldo proyecto no.8, Sabana Perdida
3	Roman Paredes Industrial, S.R.L.	131846777	C/ Jose De Jesus Ravelo, no.55, Villa Juana, Sto. Dgo.

Considerando: Que, los oferentes depositaron todas las documentaciones del sobre "A" solicitada en los términos de referencia.

Considerando: Que la evaluación técnica y económica es la siguiente:

1	Caemsa, S.R.L.	No cumple	RD\$ 784,434.50
2	Inversiones Corp. Saladillo, SRL	No cumple	RD\$ 770,230.19
3	Roman Paredes Industrial, S.R.L.	Cumple	RD\$ 739,382.10

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

Unica Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor "Suministro de varios materiales para la planta eléctrica, Sede Central y Administración Fronterizo en Elías Piña"., a:

Roman Paredes Industrial, S.R.L.	RD\$ 739,382.10
----------------------------------	-----------------

Una vez adoptada la Resolución anterior, se otorga la siguientes firma:


Odile Marie Alburquerque
 Gerente Administrativo

